



MENDOZA, 28 MAR 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 4235/19 en el que la egresada Gabriela Cecilia PSENDA tramita la extensión del diploma de LICENCIADA EN ARTE DRAMÁTICO.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 5/6 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 23/99-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de LICENCIADA EN ARTE DRAMÁTICO a la egresada Gabriela Cecilia PSENDA (D.N.I. N° 27.369.715) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el CUATRO (4) de abril de 1979, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 23/99-C.S., con fecha de egreso DIECINUEVE (19) de octubre de 2010 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 158

F. A.
pg

**Lic. MARIANA SANTOS**  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

**Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET**  
 DECANO  
 FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO